

MQ-UMAP-2022-0057

**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, VIDEO DE MEMORIA
INSTITUCIONAL PERIODO 2022 Y REALIZAR TRANSMISIONES EN VIVO**

Nosotros, **RUBEN DARIO PACHECO PEREIRA**, mayor de edad, casado, Abogado, hondureño residente en el municipio de Quimistán. Santa Barbara, con Tarjeta de Identidad No. **1618-1982-00885**, actuando en su condición **ALCALDE DEL MUNICIPIO DE QUIMISTÁN, DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA**, tal como se acredita con acta número 77-2021, del Tribunal Supremo Electoral, acuerdo 23-2021, publicado en el Diario la Gaceta dos mil seiscientos setenta y ocho guion dos mil veintiuno (2678-2021), de fecha veintiocho de Diciembre del dos mil veintiuno (28/12/2021) y juramentado mediante acta 003-2022, de fecha veinticinco de enero del año dos mil veintidós (25/01/2022), del libro de actas de la municipalidad de Quimistán, santa Bárbara, con la facultad suficiente para realizar este actos y contratos ; quien en lo sucesivo y para los efectos de celebrar este contrato que en adelante se denominará "**EL CONTRATANTE**"; y el señor **EDGARDO SALOMON LOPEZ GALVEZ**, mayor de edad, hondureño, con domicilio en el municipio de Quimistán, Santa Bárbara portador del documento nacional de identidad número 1618-1996-00636, TELEFONO 8876-5840, denominado el **PRESTADOR DE SERVICIOS**, convenimos en celebrar como efecto lo hacemos el presente contrato de Prestación de servicios para Realizar transmisiones en vivo de reuniones de corporación, cabildos abiertos, otras actividades y realizar un video resumen de la gestión del 2023 de la Municipalidad de Quimistan. **PRIMERO: DEFINICIONES:** La **MUNICIPALIDAD** o contratante es el órgano de gobierno municipal, con autonomía propia para celebrar este tipo de actos o contratos, representada por el alcalde municipal, **EL PRESTADOR DE SERVICIOS:** Es la persona natural o jurídica que mediante un proceso gano el proyecto objeto del presente contrato. **EL SUPERVISOR:** Es la persona calificada que es el coordinador de la UMAP.

SEGUNDO: OBJETO DEL CONTRATO: La municipalidad de Quimistan Santa Bárbara, contrata la prestación de servicios señor **EDGARDO SALOMON LOPEZ GALVEZ**, Realizar transmisiones en vivo de reuniones de corporación, cabildos abiertos, otras actividades y realizar un video resumen de la gestión del 2023 de la Municipalidad de Quimistan por un valor Total de: **DIEZ MIL LEMPIRAS NETOS (L. 10,000.00)**, será ejecutado **con fondos municipales**. – El pago de los trabajos realizados se hará una vez supervisado y recibido satisfactoriamente y aceptadas por le CONTRATANTE, previa presentación de un Informe de soporte elaborado por el Supervisor (Ingeniero de la UMAP), que describirá las actividades desarrolladas.

QUINTO: TIEMPO DE EJECUCIÓN: El plazo para ejecución del proyecto es **UN (1) MES**, iniciando a partir del 10 de noviembre del 2022 y terminando el 10 de diciembre del 2022

SEXTO: VARIACIONES AL CONTRATO: De acuerdo con los requerimientos, la municipalidad puede ampliar el tiempo de realización del contrato realizar las modificaciones que considere pertinentes siempre y cuando no sobrepasan el 10% de lo presupuestado, mediante orden de cambio.

SEPTIMO: RESPONSABILIDAD LABORAL: Considerando que la actividad objeto del presente contrato, no es continua y es a término, por ende no corresponde el pago de prestaciones e indemnizaciones laborales, ni se considera que adquiere permanencia, ya que el contrato tiene vigencia una vez finalizado el proyecto

OCTAVO: RESCICION DEL CONTRATO: **A)** Por incumplimiento de cualquiera de las cláusulas **B)** por deficiencia o mala ejecución, **C)** Por caso fortuito o fuerza mayor que haga imposible la continuidad. **D)** No cumplir con las instrucciones del supervisor.

NOVENO: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS: En caso de conflicto si no se llegare a un acuerdo, queda expedita la vía judicial para las partes.

DECIMA PRIMERA: ACEPTACIÓN: ambas partes manifiestan que aceptan todas y cada una de las cláusulas del presente contrato en fe de lo cual, y de común acuerdo firman el presente contrato de prestación de servicios en el municipio de Quimistán, Departamento de Santa Bárbara, a los diez días del mes de noviembre del dos mil veintidós (10/11/2022)



RUBEN DARIO PACHECO PEREIRA
Contratante



EDGARDO SALOMON LOPEZ GALVEZ
Prestador de Servicios